



**AgEcon** SEARCH  
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

*The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library*

**This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.**

**Help ensure our sustainability.**

Give to AgEcon Search

AgEcon Search

<http://ageconsearch.umn.edu>

[aesearch@umn.edu](mailto:aesearch@umn.edu)

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

---

---

**UNA RADIOGRAFIA DE LA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS A TRAVÉS DE LOS  
RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

---

---

Adriana Mazariegos Sánchez<sup>1</sup>, América Inna Milla Sánchez<sup>2</sup>, Josefina Martínez Chávez<sup>3</sup>,  
Cynthia López Sánchez<sup>4</sup> y Alma Leslie León Ayala<sup>5</sup>

---

---

**A radiography of the degree in agribusiness of the Autonomous University of Chiapas  
through the results of the accreditation process**

**ABSTRACT**

This document presents a summary of the characteristics of the educational program of the Degree in Agribusiness, which are part of the self-study presented for the evaluation for accreditation purposes to the accrediting organization CACECA; contains the most relevant elements that led to a positive evaluation of compliance with indicators, obtaining accreditation. It is presented as a radiography of the program, which allows visualizing strengths and areas of opportunity in a relatively young educational program with great potential. The intention is to present the experience developed for compliance with established standards by the accrediting organization, as well as to be a source of inspiration for future educational programs to be evaluated.

**Keywords:** Accreditation, University Education, CACECA, Agribusiness.

**RESUMEN**

Este documento presenta un resumen de las características del programa educativo de la Licenciatura en Agronegocios, las cuales forman parte del autoestudio presentado para la evaluación con fines de acreditación al organismo acreditador CACECA; contiene los elementos más relevantes que llevaron a una evaluación positiva del cumplimiento de indicadores obteniéndose la acreditación. Se presenta como una radiografía del programa lo cual permite visualizar fortalezas y áreas de oportunidad de un programa educativo relativamente joven, con gran potencial. Se pretende presentar la experiencia desarrollada para el cumplimiento de los estándares establecidos por el organismo acreditador, así como ser una fuente de inspiración para futuros programas educativos próximos a evaluarse.

**Palabras claves:** Acreditación, Educación Universitaria, CACECA, Agronegocios.

**INTRODUCCIÓN**

La constante y creciente preocupación social del quehacer primordial y los servicios que prestan las instituciones de educación superior en sus respectivos entornos y en virtud de la acelerada dinámica del cambio mundial y nacional han incrementado las demandas por la calidad de los mismos, adicionalmente se agregan elementos que emanan de los ajustes económicos, cuyos impactos son profundos y en repuesta las instituciones de educación superior han buscado nuevas formas de organización y de actuación de cara a las condiciones económicas y a las mayores exigencias de la sociedad, todo esto dentro de un contexto complejo, influenciado por la globalización, el desarrollo de la sociedad de la información y el

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias de la Administración. E-mail: adrianamazariegos@prodigy.net.mx.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias de la Administración. E-mail: ameinna@hotmail.com.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias de la Administración. E-mail: josemartinezadmon@hotmail.com.

<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias de la Administración. E-mail: cynchiapas@hotmail.com.

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Contaduría Pública. E-mail: almal\_@hotmail.com.

conocimiento, la evolución de los mercados laboral y ocupacional y a la conformación de nuevos campos del conocimiento, entre otros. Todo lo anterior hacen necesario flexibilizar, expandir, mejorar y hacer compatible el desarrollo de las instituciones entre sí y del sistema de educación superior mexicano con el de otras realidades.

### REVISIÓN DE LITERATURA

La evaluación y la acreditación son procesos que a escala mundial están coadyuvando de manera efectiva en el mejoramiento de los sistemas nacionales de educación superior; esto se expresa en su capacidad para responder a las demandas del desarrollo económico de las naciones y de coadyuvar a impulsar mejores niveles de calidad (De la Garza, 2013). Las exigencias de la nueva configuración social han conducido a que se intensifique el interés por la calidad y la evaluación, tanto en la política internacional como nacional, en educación superior en donde la influencia de organismos internacionales como la UNESCO, CEPAL, OEI, OCDE, FMI, BM y BID ha sido decisiva (Didriksson, 2006).

Ahora la sociedad reclama eficiencia, exige un ejercicio responsable de su autonomía y espera una creciente contribución en los objetivos de desarrollo económico y social, además de una amplia respuesta para crear condiciones de competitividad interna y eterna que exigen las circunstancias actuales (Espinosa, 1996). “En términos generales (y no sólo en la educación superior) se ha asumido que la calidad de la educación es un concepto de carácter prioritario y un valor determinante en cuanto a la democratización de un país y su educación” (Hernández, 2006; Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, 2006).

La evaluación educativa es un proceso que se impulsa e intensifica a nivel mundial desde principios de la década que marcó la transición hacia el presente siglo. La diferencia entre hoy y antes, es que no había adquirido las dimensiones y exigencias que hoy presenta. Las Instituciones de Educación Superior (IES) han incursionado en los procesos de aseguramiento de la calidad a través de procesos de acreditación como iniciativas para mantenerse vigentes y demostrar a los sectores sociales la pertinencia de sus funciones y oferta educativa, lo anterior promueve mayor articulación entre las instancias responsables de los procesos, las IES, las unidades académicas y la sociedad en general (Hernández, 2006).

Diversos procesos económicos, políticos y sociales nacionales e internacionales han obligado a los involucrados en el quehacer educativo a optar por sistemas de acreditación de sus programas educativos mediante una evaluación especializada, como una alternativa para mejorar la calidad del recurso humano generado por las instituciones de educación superior en México. Los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento de nuestros días, debido a que están destinados a garantizar calidad y proporcionar credibilidad respecto a un proceso educativo y sus resultados, a su vez, que deben estimular la búsqueda continua de calidad y facilitar la movilidad de estudiantes y profesores (Medina y Valdez, 2011)); el impacto directo se ve reflejado en la sociedad quién hace uso de los servicios educativos como proveedores de la gestión del conocimiento y de la formación de personal calificado para laborar en distintas organizaciones sociales, sector público o privado de bienes o servicios (Chavez, *et al.*, 2013).

#### **La acreditación en México.**

La evaluación forma parte de un proceso de planeación para mejorar la calidad del sistema de educación superior, que ha sido impulsado por la ANUIES y los gobiernos federal y estatal, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior establecido desde 1978 y es complementada con otros programas estratégicos que se impulsaron en el marco del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], S/F.). Como lo señala Didriksson (2006): “Los conceptos de calidad, evaluación y planeación, y el quehacer que se deriva de su aplicación, han sido introducidos al sector académico a través de los diversos programas definidos por los recursos extraordinarios”.

De acuerdo con Espinosa (1996), la acreditación es un proceso de evaluación que culmina con la aceptación o no de la sociedad de la labor que realiza la institución, es una manifestación de credibilidad

en su quehacer y en los recursos que se le asignan, es un proceso de dar crédito o reputación a un programa, a un grado o a una institución, asegurando que es realmente lo que se ofrece y lo que se dice ser. Por su parte la ANUIES considera que la acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones, en este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo. Cuyo propósito es aumentar la eficiencia y la eficacia de la educación superior, obtener diagnósticos, información y retroalimentación, y satisfacer las necesidades de desarrollo nacional (ANUIES, S/F).

El proceso de evaluación es voluntario, por lo que comienza con la solicitud al Comité por parte de la institución educativa. Aunque de acuerdo con Hurtado (2006), en la práctica este proceso no es del todo voluntario, pues indirectamente el gobierno federal obliga a las instituciones públicas a ser evaluadas al condicionar una parte importante del subsidio que le otorga a su sujeción a los programas de calidad y al resultado de esos procesos<sup>6</sup>. De acuerdo con Gómez (2003) en la práctica, el impulso a la acreditación se ha basado tanto en una convergencia positiva de intereses, como en un sistema de estímulos positivos y negativos; por ejemplo, la oferta de recompensas -materiales o simbólicas- para los programas e instituciones que se incorporan al esquema, o el riesgo de marginación o retraso en la opción de no participar.

De acuerdo con Acosta (2014), "...la evaluación y la acreditación de los programas académicos en México surgieron como una parte de las estrategias gubernamentales dirigidas al mejoramiento de la calidad del sistema de educación superior"; y actualmente, conforman una política plenamente aceptada entre las IES, de tal forma que los procesos, procedimientos e instancias que los llevan a cabo son legítimos y favorables para el mejoramiento del Sistema de Educación Superior (SES); se impulsó como una política de rendición de cuentas de las IES a través del cumplimiento de diversos indicadores o estándares de desempeño, principalmente de tipo cuantitativo, en donde la capacidad de la IES por "demostrar" su eficiencia se veía reflejada de los resultados de la evaluación, de lo cual depende, en muchos casos, la obtención o negación de recursos económicos extraordinarios y de modo simbólico, su legitimidad.

Desde mediados de los 80's las instituciones de educación superior reunidas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) buscaron concertar formas de planeación que incluían la evaluación como un elemento básico para la mejora de las instituciones y del sistema en su conjunto; la constitución del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior durante 1978, fue un paso importante en esa dirección, fue hasta la puesta en práctica del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) que el proceso cobró nuevas dimensiones, dicho programa incluía el lineamiento de impulsar la calidad de la educación superior mediante procesos de evaluación interna y externa de las instituciones, esto se concretó con la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior en 1989, la cual centró sus propósitos en fomentar la auto-evaluación institucional (Gómez, 2003; Hurtado, 2006).

Los esquemas de acreditación se basan en la evaluación externa y voluntaria de programas, instituciones o ambos; ello implica una cierta tensión entre los valores históricos de la autonomía académica y los propósitos (gubernamentales o sociales) de supervisión de la calidad en beneficio de los destinatarios del servicio educativo. (Gomez, 2003). Dichas tensiones se han resuelto con acuerdos y convenios entre el gobierno y las universidades a través de normativas y políticas. El objetivo de impulsar la evaluación externa se plasmó en la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991), los cuales fueron instituidos por la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES); este órgano se encargaría de la realización de evaluaciones diagnósticas y acreditación de programas académicos, entre otros. Posteriormente, en 1997 la ANUIES acordó impulsar la creación de un organismo no gubernamental para regular los procesos de acreditación. Esta iniciativa dio lugar a la creación, en 2000, del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior,

---

<sup>6</sup> Debido a que la mayoría de los recursos que llega a las Universidades Públicas provienen del Gobierno Federal, los cuales son determinados por la matrícula estudiantil, la nómina de personal y la calidad de sus programas.

A.C. (COPAES, 2012), cuyos objetivos centrales consisten en apoyar la formación de agencias profesionales de acreditación, autorizarlas y coordinar su trabajo.

De acuerdo con la ANUIES, “el propósito de dar continuidad a los procesos de evaluación fue adoptado como parte de las políticas del Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), en donde se señala que se fortalecerá y ampliará el Sistema Nacional de Evaluación a fin de que permita conocer la calidad de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación”.

La institucionalización de procesos de evaluación y acreditación ha cobrado un mayor impulso en los años del 2001 al 2006, debido a un enfoque de política educativa que vincula la asignación de recursos extraordinarios a las instituciones públicas a la programación de procesos académicos cuyo objetivo sea conseguir y asegurar niveles de calidad susceptibles de ser acreditados. A través del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) se orientaron esfuerzos hacia una Reforma Académica cuyo principal propósito fue el de “incrementar sustancialmente la calidad de los procesos de generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico” y fortalecer el compromiso social (Instituto Politécnico Nacional, 2004).

La acreditación representa un mecanismo de re-orientación de actividades sustanciales de la formación profesional de egresados, por lo que la convierte en un eje de mejoramiento continuo de la calidad de las universidades, de donde retoma su papel estratégico dentro de las políticas educativas que promueven la eficiencia de sus procesos. Se convierte en un canal adecuado para comunicar a los usuarios de las instituciones sobre los niveles alcanzados en las funciones básica (docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura), generando información que contribuye a la toma de decisiones al mismo tiempo que representa un reconocimiento público como programas que satisfacen determinados criterios de calidad y por lo tanto son confiables (Chavez *et al.*, 2013).

Para hacer operar las políticas de mejoramiento de la calidad de los programas de estudio se requiere de un diseño institucional en extremo, complejo: se evalúan los programas académicos, los profesores, los estudiantes, los investigadores, los procesos, la normatividad, el gobierno, la infraestructura y la gestión. Es decir, se ponen en marcha gran cantidad de recursos, tanto humanos como materiales, que obligan a discutir a fondo los procedimientos y los métodos utilizados para evaluar y acreditar, así como el uso que se le ha dado a los resultados de la valoración (Acosta, 2014). Este proceso es realizado con base en principios de respeto a la identidad institucional, imparcialidad, legitimidad, continuidad y ausencia de premios y castigos.

Como resultado se supone un proceso de cambio organizacional e institucional, los cuales tendrían que ponerse en marcha para superar las problemáticas particulares identificadas por medio de la evaluación. De acuerdo con Acosta, 2014, en la práctica la evaluación y la acreditación producen el fenómeno conocido como isomorfismos, un efecto homogeneizador de las IES, el cual es “...un método de sobrevivencia en un entorno que les obliga a asumir de forma irrestricta esos procesos valorativos, ... en este sentido, los organismos evaluadores han contribuido a la consolidación de las políticas de homogenización “necesarias” para asegurar el mejoramiento de la calidad de la educación superior”.

En México, los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior son realizados por organismos e instancias especializadas que han contribuido con un gran sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción para contribuir a la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y a impulsar el anhelo social de la equidad educativa (De la Garza, 2013).

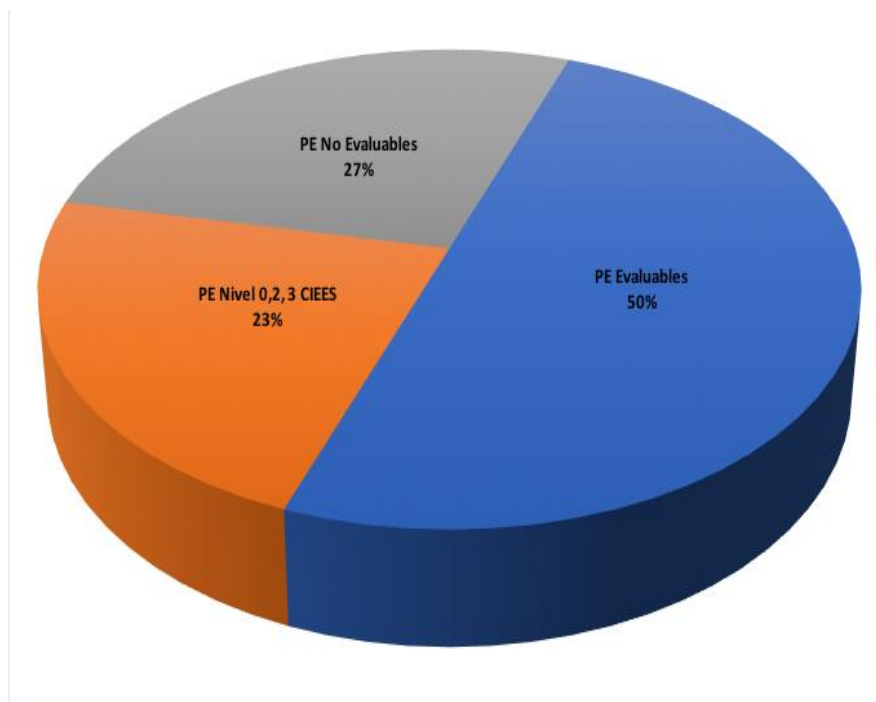
### **Estadísticas nacionales.**

Acosta (2014), menciona que el número de programas evaluados en nivel 1 por los CIEES aumentó 600% entre el 2001 y el 2014 y que de acuerdo con COPAES, en el año 2013, el 36% de los estudiantes de educación superior cursaba sus estudios en programas acreditados por ese organismo.

Durante el 2013, en México seis de cada diez estudiantes de educación superior se estaban formando como profesionista en un programa de calidad. Durante el ciclo lectivo 2012-2013 había 1 millón 642 mil 932 estudiantes en programas acreditados, lo que correspondía al 61.7% de la matrícula evaluable nacional (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2013). De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2016) durante el ciclo escolar 2014-2015 habían 4,111 instituciones de educación superior que imparten programas de Licenciatura (Universitaria y Tecnológica) y 485 a nivel Normal, con alrededor de 21,067 programas educativos<sup>7</sup>, lo que corresponde al 69.1% del total de los programas educativos de todos los niveles, con una matrícula total de 3'515,404 alumnos, de los cuales 2'997,266 se encuentran matriculados en un programa de Licenciatura (Universitaria o Tecnológica), lo que corresponde al 85.26%.

Al respecto CIEES (2016) reporta haber evaluado 7,414 programas educativos durante el periodo de 1992 a 2016. Por su parte COPAES (2017), reporta para el país 2,732 programas educativos acreditados en 333 instituciones, los cuales han sido acreditados por 30 organismos acreditadores y, en ese mismo año, reporta para Chiapas 68 programas acreditados por 17 organismos acreditadores en 11 instituciones del Estado.

La Universidad Autónoma de Chiapas tiene un total de 88 programas educativos registrados en la Secretaría de Educación Pública, de los cuales 64 programas educativos son considerados de Buena Calidad (44 evaluados por algún organismo acreditador, con una matrícula de 12,034 y 20 en nivel 0, 2 y 3 de CIEES, con una matrícula de 2,788 estudiantes) y 24 son Programas no evaluables (con una matrícula de 1949 estudiantes), lo que representa una matrícula escolar total de 21,951 estudiantes. En la Figura 1, se muestra del total de 88 programas educativos de la Universidad Autónoma de Chiapas, 44 son programas evaluables (50%), 20 se encuentran en nivel 0, 2 o 3 de CIEES (23%) y 24 son programas educativos no evaluables (27%).

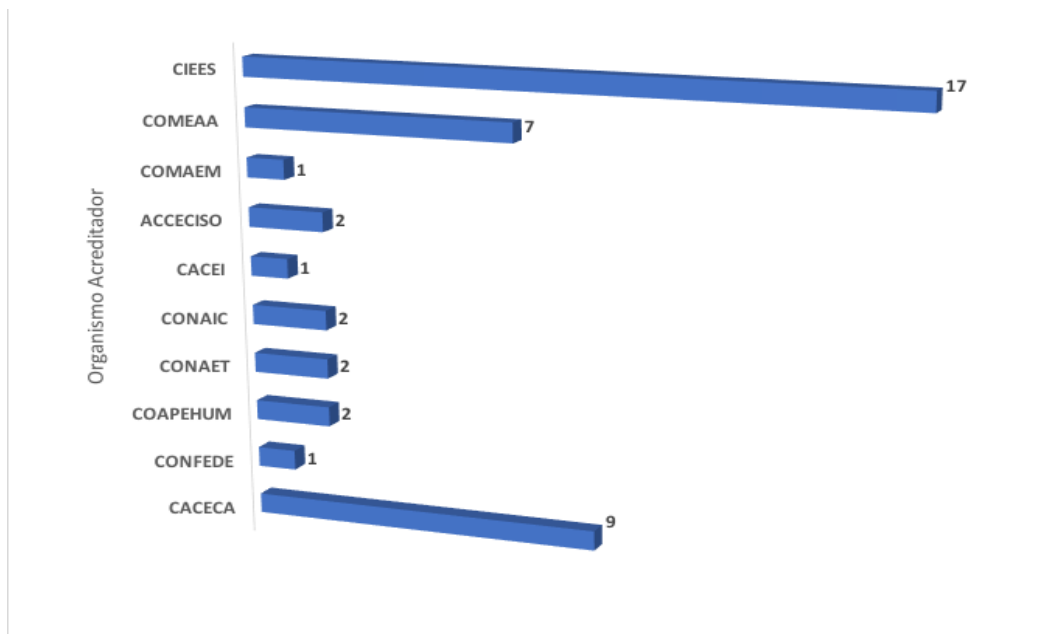


**Figura 1. Porcentaje de programas educativos de calidad de la Universidad Autónoma de Chiapas.**

---

<sup>7</sup> 19,788 programas de licenciatura (Universitaria y Tecnológica) más 1,279 Licenciatura (Normal).

De los 44 programas educativos evaluables (Figura 2), estos han sido evaluados por un organismo acreditador como: CACECA (9), CONFEDE (1), COAPEHUM (1), CONAET (2), CONAIC (2), CACEI (1), ACCECISO (2), COMAEM (1), COMEAA (7) y CIEES (17)<sup>8</sup> (Dirección General de Educación Superior Universitaria [DGESU], 2018).



**Figura 2. Organismos acreditadores que han evaluado programas educativos de la Universidad Autónoma de Chiapas 31 de enero del 2018.**

Uno de los organismos acreditadores que han evaluado y acreditado programas educativos de la Universidad Autónoma de Chiapas es el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA), éste organismo nace en 1996 impulsada por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y es reconocida por el Consejo para Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el 2003 como el único organismo acreditador para los programas de Contaduría, Administración y afines en el país; evalúa con estándares e índices que engloban tres aspectos: alumnado, docencia y administración. Al 2015, CACECA ha acreditado cerca de 800 programas académicos de nivel superior, de los cuales 414 ya se han re-acreditado; ha acreditado el equivalente al 53.92% del total de la matrícula de las IES que cuentan con alguna licenciatura en las áreas administrativas, contables y afines (Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. [CACECA], 2016).

En el año 2000 se establece un marco de referencia para asegurar que los procesos de acreditación de programas académicos que realicen los organismos acreditadores reconocidos se lleven a cabo de manera “confiable, transparente, expedita y rigurosa para que se garantice la calidad y se propicie la mejora continua”; en el 2012 se actualiza el Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior con el propósito de “dar congruencia y consistencia a los procesos de acreditación de programas académicos, independientemente del área de conocimiento e incluso disciplina de que se trate y compartir una misma visión sobre los conceptos de acreditación y calidad de un programa académico” (COPAES, 2012). Por su parte, el CACECA, refrenda su compromiso para la

<sup>8</sup> Fuente: Sistema de Consulta y Explotación. Educación Superior DGPEE (Ciclo 2016-2017). CIEES y COPAES Actualizado al 31 de Enero de 2018. Reporte elaborado por: SEP / SES / DGESU / Dirección de Planeación y Evaluación.

acreditación de programas académicos al contar con indicadores claros, concretos y medibles en cada categoría evaluada, que le permitan contar con información relevante para fundamentar la evaluación y permitir la acreditación de los programas académicos con una visión de mejora continua (CACECA, 2016).

El primer acercamiento de la institución y el programa educativo al proceso de acreditación es la realización de la autoevaluación, para lo cual se hace uso del instrumento que el CACECA utiliza para la acreditación, esto permite al organismo acreditador realizar una primera ponderación sobre las posibilidades que tiene el programa educativo para ser acreditado. Es fundamental que el equipo conformado para liderar el proceso cuente con el apoyo absoluto y la participación activa de los directivos de la institución.

El CACECA establece siete etapas del proceso de acreditación: la solicitud de acreditación; revisión del informe de autoevaluación para determinar los hechos; programación y ejecución de la visita de campo; evaluación del cumplimiento de los estándares; evaluación de la mejora continua; evaluación final y dictamen (CACECA, 2014).

Para realizar un proceso de evaluación y autoevaluación con fines de acreditación deben considerarse diferentes aspectos relacionados con los programas académicos, los cuales tienen su base en los lineamientos técnico-metodológicos que establece el COPAES para regular la acreditación de las diferentes disciplinas, mediante un eje estructurante formado por categorías de análisis, criterios, indicadores y estándares definidos en el Marco General para los procesos de Acreditación de Programas Académicos del Nivel Superior; para el caso del CACECA define 10 categorías con diferente número de indicadores, los cuales tienen establecidos valores ideales a los que se debe aspirar en una evaluación para lograr la acreditación (Cuadro1).

**Cuadro 1 Categorías, criterios y puntaje asignado a cada categoría, de acuerdo con el instrumento armonizado para la evaluación de acreditación de la licenciatura de CACECA**

Categorías	Criterios	Puntaje
Personal Académico	Reclutamiento, Selección, Contratación, Desarrollo, Categorización y Nivel de Estudios, Distribución de la Descarga Académica de los Docentes de Tiempo Completo, Evaluación, Promoción.	185
Estudiantes	Selección, Ingreso, Trayectoria Escolar, Tamaño de Grupos, Titulación, Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte de Generación.	130
Plan de Estudios	Fundamentación, Perfiles de Ingreso y Egreso, Normativa para la Permanencia, Egreso y Revalidación, Programa de Asignatura, Contenidos, Flexibilidad Curricular, Evaluación y Actualización, Difusión.	133
Evaluación del Aprendizaje	Metodología de Evaluación Continua, Estímulos al Rendimiento Académico.	52
Formación Integral	Desarrollo de Emprendedores, Actividades Culturales, Actividades Deportivas, Orientación Profesional, Orientación Psicológica, Servicios Médicos, Enlace Escuela-Familia.	70
Servicios de Apoyo al Aprendizaje	Tutorías, Asesorías académicas, Bibliotecas, Acceso a la Información.	53
Vinculación y Extensión	Vinculación con el Sector Público, Privado y Social, Seguimiento de Egresados, Intercambio Académico, Servicio Social, Bolsa de Trabajo y Extensión.	118
Investigación	Líneas y Proyectos, Recursos, Difusión, Impacto.	100



Infraestructura y Equipamiento	Infraestructura, Equipamiento.	38
Gestión Administrativa y Financiamiento	Planeación, Organización, Recursos Humanos, Administrativos, de Apoyo y Servicio, Recursos Financieros.	121

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CACECA (2014): Categorías y criterios que integran el instrumento de acreditación.

La operacionalización de los procesos de evaluación con fines de acreditación se verifica con un enfoque de calidad (la congruencia) entre los principales elementos del programa académico: objetivos educacionales o competencias, contenidos o aprendizajes esperados y perfil de egreso, la congruencia con el desarrollo institucional, los requerimientos del sector productivo y las demandas de la sociedad. Las categorías incluyen insumos, procesos y resultados que son valorados con los elementos y datos del programa educativo que la institución facilita a través de sus pares evaluadores, quienes recopilan la información para cumplir con los estándares de calidad, pertinencia y equidad que el organismo acreditador exige para la acreditación (CACECA, 2014).

Una vez presentada la solicitud al organismo acreditador, la institución hace una autoevaluación (autoestudio), basada en los indicadores establecidos por el mismo organismo acreditador. Al terminar esta etapa, un grupo de pares académicos realiza una visita a la institución que imparte el programa y efectúan una revisión documental. Posteriormente, los evaluadores redactan un informe de la visita, en la cual incluyen una serie de recomendaciones que las instituciones deben cumplir en un plazo determinado, y sobre el cual el organismo acreditador emitirá un dictamen final, otorgando la acreditación o no al programa educativo.

### MATERIAL Y MÉTODOS

La Licenciatura en Agronegocios es un programa educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Administración situada en Tapachula, Chiapas, en el sureste mexicano caracterizado por su alta producción agrícola tropical en donde su desarrollo agroindustrial se encuentra en franco crecimiento debido a la instalación el Parque Agroindustrial y a la declaración de Zona Económica Especial; resulta ser un programa con alta pertinencia económica y social que provee los profesionales necesarios para el impulso económico de la región. Dicho programa se sometió a un proceso de evaluación de su calidad educativa a través de la acreditación por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA).

La intención de acreditar el programa académico se cristaliza al realizar el pago por el servicio de acreditación al organismo acreditador en abril del año 2016. Después de un tiempo de actividades inconstantes, finalmente en el mes de marzo del año 2017 se inicia el llenado del autoestudio finalizando en septiembre del mismo año. La metodología utilizada para el proceso de acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Agronegocios es la establecida por el CACECA en lo relacionado al llenado del autoestudio, siguiendo las recomendaciones proporcionadas a partir del curso impartido a docentes formados como "Pares Evaluadores".

Para abordar la integración de autoestudio del Programa Educativo, al interior de la Facultad de Ciencias de la Administración se conformó un comité de acreditación para el programa educativo, integrado por el Director, Secretario Académico y Administrativo de la Facultad, la Coordinación de Acreditación, la Coordinación de la Carrera y se convocó a todos los docentes adscritos al programa educativo (tiempos completos y asignaturas) a participar. En reuniones de trabajo se estableció el abordaje para el llenado del autoestudio dando respuesta a cada una de las categorías del instrumento; las categorías se abordaron como "carpetas", de las cuales quedó un responsable de su llenado y docentes colaboradores; es decir, se tuvieron diez responsables de integrar el autoestudio.

El procedimiento consistió en dar respuesta a cada uno de los indicadores del instrumento de evaluación, estableciendo cuales son las evidencias para solventar o cumplir con el indicador y calculando el puntaje obtenido<sup>9</sup>. Finalmente se envió el autoestudio al organismo acreditador y se solicitó la fecha de visita de campo con fines de evaluación, la cual se realizó del 25 al 27 de octubre del mismo año y el 8 de diciembre emiten el dictamen de la evaluación del programa educativo.

## RESULTADOS

El llenado del instrumento armonizado para la evaluación de acreditación de la Licenciatura en Agronegocios (autoestudio), permitió caracterizar al programa educativo, identificar sus fortalezas y debilidades los cuales a través del dictamen de la evaluación permitirán diseñar e implementar un programa de mejora continua. Los resultados se presentan de forma descriptiva haciendo alusión a las principales características del programa educativo que le permitieron obtener la acreditación y su presentación es por cada categoría.

**Categoría 1) Docentes:** El programa educativo cuenta con una planta académica integrada por 27 docentes (14 de tiempo completo, 1 de medio tiempo y 12 de asignatura). En promedio los docentes de Tiempo Completo tienen 59 años, los de medio tiempo 55 años y los de asignatura 56 años. Del total de los docentes que imparten clases en el Programa Educativo de Agronegocios (27), el 37% cuenta con grado de Doctorado en un área afín al programa educativo, 44% con Maestría y el 19% con Licenciatura. De los docentes de tiempo completo, solamente del 15.6% dedica más del 30% de su tiempo de descarga a la investigación y el 19.05% a actividades de extensión académica.

**Categoría 2) Estudiantes:** para esta categoría se realizaron diversos análisis que permitieron determinar diversos indicadores. Se realizó el análisis de las instituciones de procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso donde se encontró que si bien las escuelas públicas más reconocidas por la población de Tapachula son tres (Escuela Preparatoria Tapachula, Escuela Preparatoria Número 3 del Estado y Escuela Preparatoria Eduardo J. Albores), los aspirantes al programa educativo de Agronegocios provienen de otras instituciones de poblaciones cercanas a Tapachula, como son Huixtla, Mazatán, Cacahoatán y Tuxtla Chico. También se analizaron los resultados del Examen de Admisión (Exani II) por área de conocimiento y el estudio socioeconómico de los estudiantes de nuevo ingreso.

Durante el semestre Enero-Junio 2017 el programa educativo contaba con una matrícula escolar de 91 estudiantes (45 hombres y 46 mujeres); la generación agosto-diciembre 2013 a enero-junio 2017 presentó un alto índice de deserción de 0.417 (ingresaron 12 estudiantes y desertaron 5) y una baja eficiencia terminal (solo egresaron 4 estudiantes). En promedio el programa educativo tiene una eficiencia terminal del 52.17%, el porcentaje promedio de titulación de las últimas tres generaciones es del 23.4%.

**Categoría 3) Plan de Estudios:** La Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con un Modelo Educativo y la Licenciatura en Agronegocios cuenta con un Plan de Estudios que establece su misión, visión y políticas los cuales son congruentes con los de la Universidad y la Facultad; incluye los perfiles de ingreso y egreso; cuenta con normatividad que regula la permanencia, requisitos de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación y es un plan de estudios flexible. A través de las academias se realiza la revisión permanente de los programas de las asignaturas y de forma paralela al proceso de acreditación, en el 2016, se iniciaron los trabajos de rediseño curricular del programa educativo y a principios del 2017 se realizó la reestructuración de las academias de la Facultad.

Como ejes transversales en la formación del Licenciado en Agronegocios se promueven los valores y actitudes propios de la ética profesional, se fomenta la creatividad, se promueve la aplicación de la metodología de la investigación, el desarrollo del pensamiento crítico y analítico, se integran conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, nacional e internacional, se desarrollan

---

<sup>9</sup> El “valor máximo” que aparece en el autoestudio es el estándar establecido por el organismo acreditador, es decir el puntaje ideal o al que aspira obtener el programa educativo. En el caso del “valor obtenido”, para su obtención se realiza un cálculo.

habilidades para utilizar las TIC, para trabajar en grupos multidisciplinarios y se integran conocimientos sobre el desarrollo sustentable. Se elaboró el estudio de pertinencia del plan de estudios con la finalidad de coadyuvar en el diseño curricular.

**Categoría 4) Evaluación del Aprendizaje:** La Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con normatividad para la aplicación de exámenes donde se especifica la periodicidad, la cual es aplicable al plan de estudios de Agronegocios; se toman en cuenta los trabajos de investigación para efecto de evaluación de los estudiantes así como el trabajo en equipo, exposiciones y trabajos en forma escrita; se evalúa la creatividad, la habilidad en el manejo de las TIC, el desarrollo de valores, se otorga a los estudiantes estímulos y/o reconocimientos por su desempeño académico a través de becas.

**Categoría 5) Formación Integral:** El programa educativo de Agronegocios cuenta con un programa formal de desarrollo empresarial a través de diversas asignaturas y los proyectos de formación de emprendedores en Agronegocios en donde participan los estudiantes; todos los estudiantes participan activamente en actividades deportivas y culturales debido a que son consideradas como un eje transversal (extracurricular) a través de la asignatura de “Desarrollo Personal”. Los alumnos participan en eventos académicos-científicos y a través del Programa de Acción Tutorial se realizan diversas actividades de orientación psicológica para prevenir actitudes de riesgo (adicciones, violencia, entre otros). Por otro lado, de forma institucional se provee atención médica a los estudiantes a través del IMSS.

**Categoría 6) Servicios de Apoyo para el Aprendizaje:** La Universidad Autónoma de Chiapas y cada una de sus unidades académicas cuenta con un programa de tutorías, existe un reglamento general y un plan de acción tutorial, por otro lado, los estudiantes reciben asesorías académicas y de manera oficial se le asignan actividades de asesoría a los docentes de tiempo completo. Por otro lado, dentro de los servicios de apoyo que brinda la Facultad de Ciencias de la Administración a sus estudiantes es el acceso a Biblioteca, la cual cuenta con capacidad para 40 alumnos en sala y provee servicio de consulta, préstamos de libros y revistas en sala, préstamos a domicilio y búsqueda en base de datos. Al 2017 la biblioteca contaba con 2,719 títulos de libros y 7264 ejemplares, 40 títulos de revisas y 728 ejemplares.

**Categoría 7) Vinculación-Extensión:** La Universidad Autónoma de Chiapas a nivel institucional tiene signados convenios de colaboración con diversas instituciones, organizaciones y empresas, la Facultad de Ciencias de la Administración tiene acuerdos de colaboración con el sector productivo y empresarial local; bajo estos esquemas de colaboración los estudiantes del programa educativo de Agronegocios realizan visitas, prácticas, servicio social y las prácticas profesionales; por otro lado, se tiene conformado el Consejo Consultivo de Vinculación de la Licenciatura de Agronegocios. A nivel institucional existe el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) y la DES Ciencias Administrativas y Contables, a la cual pertenece la Facultad, ha implementado su propio programa de seguimiento de egresados que tiene en seguimiento a 80 egresados al semestre enero-junio 2016.

Algunos de los resultados del programa de seguimiento de egresados se han incorporado a la reestructuración del plan de estudios a través del estudio de pertinencia. Por otro lado, a nivel institucional se tienen convenios de intercambio académico para docentes y estudiantes con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, así como también se promueve la movilidad de estudiantes y docentes. Se promueve la participación en redes de colaboración para fortalecer el programa educativo, lo cual se logra a través de los cuerpos académicos.

**Categoría 8) Investigación:** La UNACH tiene establecido lineamientos para las actividades de investigación, las líneas de investigación tienen como marco de referencia el Programa Institucional de Desarrollo (PID) y están vinculadas por el plan de estudios de la Licenciatura en Agronegocios; se realizan proyectos de investigación con docentes con el perfil pertinente, se cuenta con fuentes de financiamiento externo para los proyectos de investigación y derivado de ellos se han publicado resultados de investigación (en libros y artículos de revistas) a nivel nacional e internacional.

**Categoría 9) Infraestructura y equipamiento:** La Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con instalaciones adecuadas para actividades deportivas y culturales como un salón de usos múltiples,

una cancha de usos múltiples, un campo de futbol compartido con la Facultad de Ciencias Químicas y un auditorio compartido con la Facultad de Contaduría Pública; se operan programas formales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y equipos; se cuenta con medidas de seguridad, higiene y protección civil; todos los docentes del PE cuentan con una lap-top proporcionada por la rectoría en el año 2012 o por ser perfil Prodep, además existe un centro de cómputo y laboratorio con 24 equipos funcionales; el personal administrativo cuenta con equipo de cómputo institucional para el desarrollo de sus actividades.

**Categoría 10) Gestión Administrativa y Financiamiento:** Como elementos de la gestión administrativa, la UNACH cuenta con un Plan Indicativo de Desarrollo 2018 y un Proyecto Académico 2014-2018, la Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con su propio Plan Indicativo de Desarrollo al 2024. La Universidad tiene una política de calidad que marca las directrices para que la institución cuente con un Sistema de Gestión de la Calidad operado por la Dirección de Gestión de la Calidad de la UNACH. Tanto la universidad como la Facultad cuentan con una estructura orgánica sustentada en manuales de organización y funcionamiento; cuentan con normas y procedimientos para la asignación de recursos financieros. Todos los docentes asignados al programa educativo forman parte de cuerpos colegiados donde se analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje (academias, cuerpos académicos, consejo técnico, comité de acreditación, comité de desarrollo curricular y comité de investigación y posgrado, entre otros).

La Facultad cuenta con personal administrativo, de servicios y de apoyo, además de personal que presta servicios subrogados, con su respectivo programa de capacitación y desarrollo en operación tanto en TIC como otros temas; la Facultad posee ingresos propios generados por educación continua, asesoría, cursos, inscripciones, cuotas, entre otros, que ascendieron en el 2015 al 63% del ingreso total y al 54% en el 2016, además de donativos en especie e ingresos derivados de proyectos especiales (PFCE) del 13%. Se cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), donde se establecen las actividades a realizar durante el año, estableciendo dimensiones y líneas de acción estratégicas, que tienen como objetivo consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación para la asignación de recursos con eficiencia en cada ejercicio para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas; además de contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

A partir de la información del programa educativo proporcionada por la institución, el organismo evaluador realizó la verificación física y documental durante la vista de campo y valoró el puntaje alcanzado por el programa en función del estándar establecido, a continuación, se presentan los resultados obtenidos (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Resumen del puntaje asignado a cada categoría, de acuerdo con el instrumento armonizado para la evaluación de acreditación de la licenciatura de CACECA, puntos obtenidos en la evaluación y número de recomendaciones por categoría.**

Categoría	Puntaje	Dictamen	Número de recomendaciones
Personal Académico	185	170.13	5
Estudiantes	130	104.00	6
Plan De Estudios	133	127.00	3
Evaluación del Aprendizaje	52	52.00	0
Formación Integral	70	55.00	3
Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	53	45.00	3
Vinculación-Extensión	118	89.00	7
Investigación	100	52.66	6

## REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS

---

---

Infraestructura y Equipamiento	38	35.00	1
Gestión Administrativa y Financiamiento	121	77.00	8
T O T A L	1,000	806.79	41

---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Manual para Evaluadores CACECA (2014) y el dictamen.

Después de la evaluación se emitieron 41 recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. De acuerdo con el organismo acreditador, estas recomendaciones tienen la finalidad de orientar acciones institucionales a través de la mejora continua. Finalmente, el dictamen del organismo acreditador emitido el 8 de diciembre del 2017 acredita el programa educativo de la Licenciatura en Agronegocios por cinco años.

### CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación del programa educativo de la Licenciatura en Agronegocios han permitido tener una radiografía clara del programa evaluado, conocer sus fortalezas y debilidades las cuales serán los elementos principales de un programa de mejora continua. Es normal, que posteriormente al proceso de evaluación y acreditación, se perciban críticas y opiniones diversas; por un lado, los funcionarios y los encargados del proceso de evaluación y acreditación consideran que el proceso y resultado favorable tendrá efectos positivos, tanto para el mejoramiento de las condiciones materiales de la Facultad como en el prestigio social del programa; por otro lado, los docentes, asocian los procesos de acreditación con la obtención de recursos sin incidencia en la calidad del programa educativo, y los estudiantes por su parte, aún no encuentran o no perciben la relación entre la acreditación y el mejoramiento de la calidad educativa de su programa de estudios.

Existe un impacto notorio en el mejoramiento de la calidad de los programas educativos evaluados y acreditados, que llevan a la modificación profunda de los planes y programas de estudio; produciendo nuevas propuestas de diseño institucional que son condicionantes para hacer operar las recomendaciones del organismo evaluador, tales como nuevas estructuras de organización y de gestión o nuevos reglamentos, ampliación o redistribución de infraestructura y equipamiento, donde también se presentan ajustes en las rutinas, en los procesos de gestión, en la vida colegiada y en los comportamientos sociales.

Se espera que los resultados no lleven a procesos de burocratización, simulación y coercitividad para el funcionamiento del programa educativo, solo con el fin de obtener recursos y legitimidad; por el contrario, se espera un mejoramiento sistemático, enfático y profundo de los procesos de enseñanza y los métodos didácticos.

Se reconoce que es difícil establecer un sistema de garantía de calidad debido a que aún se presenta cierta resistencia a la autoevaluación en la institución y programa educativo, ya que aún no se ha desarrollado las capacidades necesarias para ello y es relativamente fácil burocratizar los procesos y convertirlos en procesos de cumplimiento y no de oportunidades para elevar la calidad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. O. 2014. Evaluación y acreditación de programas educativos en México: revisar los discursos, valorar los efectos. *Revista de la Educación Superior* XLIII 4(172):151-157.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES. S/F). Página oficial de la ANUIES. Página oficial de la ANUIES: <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res101/txt6.html>. Consultado el 10 de Marzo de 2018.

Chavez, E. J. M., J. G. Martínez M. y J. Osorio. 2013. La acreditación de programas educativos en Educación superior, desafíos y opciones de mejora. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* (10):1-11.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). 2016. *Publicaciones y Estadística. Histórico Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C.* <https://www.ciees.edu.mx/index.php/publicaciones/historico>. Consultado el 8 de Marzo de 2018.

Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines. 2014. *Formación de Pares Evaluadores. Metodología para la Evaluación de Programas Académicos de Nivel Superior. Manual de Capacitación.* México. pp 1-110.

Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA). 2016. *Homepage CACECA.* Homepage CACECA: [www.caceca.org](http://www.caceca.org). Consultado el 18 de Marzo de 2018.

COPAES. 2012. *Página Oficial de COPAES.* Página Oficial de COPAES: [http://www.copaes.org.mx/home/docs/docs\\_acred/3\\_Marco\\_general.pdf](http://www.copaes.org.mx/home/docs/docs_acred/3_Marco_general.pdf). Consultado el 5 de Marzo de 2018.

De la Garza, J. A. 2013. La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. *Avances y perspectivas. Perfiles Educativos, XXXV: Número Especial* pp 33-45.

Didriksson, A. T. 2006. *Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO:*

<http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/Financiamiento/Informe%20Financiamiento%20-%20Mexico.pdf>. Consultado el 5 de Marzo de 2018.

Dirección General de Educación Superior Universitaria [DGESU]. 2018. *Dirección General de Educación Superior Universitaria. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Superior Universitaria.* <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Calidad.aspx>. Consultado el 9 de Marzo de 2018.

Espinosa, M. E. 1996. *Avances en el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México. Publicaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.*

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2013. *1er Informe de Gobierno 2012-2013. Informe de Gobierno, Presidencia de la República. Presidencia de la República, México.*

Gomez, R. R. 2003. *Acreditación de la educación superior. El Caso de México. Seminario de Educación Superior. Campus Milenio.* 1-7 pp.

Hernández, R. M. 2006. La acreditación y certificación en las instituciones de educación superior. *Hacia la conformación de circuitos académicos de calidad: ¿Exclusión o Integración?* *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle* 7(26):51-61.

Hurtado, L. P. 2006. *Evaluación, reconocimiento y acreditación educativa en México. Efecto en la innovación del derecho. Conferencia sobre innovación en la educación jurídica en Latinoamérica.* Stanford.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). 2006. *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Editorial Metrópolis, C.A. Venezuela.*

Instituto Politécnico Nacional (IPN). 2004. La Acreditación de Programas Educativos en México y en el Instituto Politécnico Nacional. (I. P. Nacional, Ed.) Materiales para la Reforma 13:93.

Medina, C. E. V. y E. Olivas V. 2011. El proceso de acreditación en programas de Educación Superior: Un estudio de caso. *Omnia* 17(2):53-70.

Secretaría de Educación Pública. 2016. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2014-2015. México: Secretaría de Educación Pública.

**\* Artículo recibido el día 11 de enero de 2017 y aceptado para su publicación el día 04 de abril de 2018**